



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001042/2013

VISTO:

El Expte N° 1042/13 por el cual el Ing. Sergio MEDINA manifiesta su voluntad de ingresar al Control de Gestión Docente para la evaluación de su cargo por concurso;

CONSIDERANDO:

Que el HCS dictó la Ordenanza N° 6-HCS-08 que reglamenta el mecanismo de designación estipulado en el inciso 2) del Art. 64 de los Estatutos Universitarios,

Lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 6-HCS-08

El informe de la Prosecretaría General de la UNC, en nota de fecha 7 de agosto de 2008


Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por prorrogada la designación por concurso del docente Ing. Sergio MEDINA en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en "TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO" del Departamento ELECTRÓNICA, desde 15/02/13 y hasta el 28 de febrero de 2013 a fin de que el mencionado docente presente la documentación para la evaluación, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para su recepción.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Dpto. Electrónica y pase a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

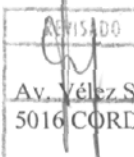



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 51-H.C.D.-2013

AG

C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

RECIBIDO


Ay. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina